

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 2

ACTA No. 209-2023

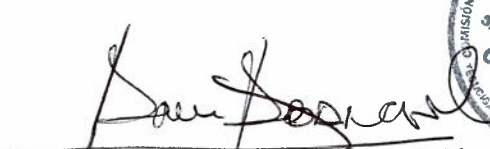
De la sesión ordinaria de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada de forma presencial el día viernes 10 de marzo de 2023. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** La Secretaria General de la Comisión Nacional, Lcda. Ana del Socorro Abarca, realizó la comprobación del quorum con la asistencia de 8 delegados entre propietarios y suplentes de 7 instituciones representadas; entre ellos; 1.- Ana del Socorro Abarca Uclés representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), 2.- Abogado Servando Alcerro Saravia en representación de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), 3.- Wilfredo Martínez Santos en representación de la Asociación Cristiana de Desarrollo Integral (ALFALIT), 4.- Doris Gutiérrez y Sixto Gómez Ruíz representante del Programa de Educación Básica Integral Campesina (PEBIC), 5.- Karla Escalante Alegría y Kimberly Andino, en representación de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), 6.- Dra. Rutilia Calderón representante de la Pastoral Educativa de la Iglesia Católica (PEIC), 7.- Jaime Atilio Rodríguez representante de La Secretaria de Educación (SEDUC). También participan **Julio Cesar Miralda**, Coordinador de la Secretaria Ejecutiva, y Lourdes Emilia Brid López en representación del equipo de planificación. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** La Secretaria General de la Comisión Nacional dio por abierta la sesión ordinaria siendo las 9:25 a.m. del día viernes 10 de marzo de 2023. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: 1.- Comprobación de quorum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura discusión y aprobación de agenda. 4.- Lectura de Correspondencia. 5.- Lectura, discusión y aprobación de acta de reunión anterior No. 208-2023 y el acta No. 204 - 2022. (11 de mayo del 2022). 6.- Seguimiento de acuerdos de reunión anterior. 7.- Informe de la Coordinación de la Secretaría Ejecutiva. 8.- Presentación y discusión de marco estratégico para PEI 2022-2025. 9.- Asuntos varios. 10.- Cierre de la sesión. Después de varias opiniones se acordó quitar el punto 9. (Presentación discusión y aprobación de Plan Operativo anual 2023) y se recomienda realizar una reunión especial para discutir este tema el día 17 de marzo de 2023. La agenda se aprueba y se corre la numeración quedando con 10 puntos a desarrollar. **CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** En esta reunión no hubo correspondencia que leer. **QUINTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 208-2023.** La Secretaria General de la Comisión Nacional Lcda. Ana del Socorro Abarca Uclés dio lectura al acta No. 208-2023, la que se aprobó después de hacer la siguiente corrección. En el punto No. 8 PRESENTACION DISCUSION Y APROBACION DE INFORME DE RESULTADOS PROGRAMATICOS DEL AÑO 2022, corregir en la línea 34, (Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación) agregar la frase de aprendizajes. La que se leerá de la siguiente manera. Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de Aprendizajes. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 204-2022.** La Secretaria General de la Comisión Nacional, Ana Abarca dio lectura al acta No. 204-2022, la que se aprobó sin



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 2

hacer observaciones o correcciones. **SEXTO: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE REUNIÓN ANTERIOR.** Se dio lectura al informe de cumplimiento de acuerdos de la reunión de la Comisión Nacional realizada el 27 de enero de 2023 y no hubo observaciones. **SÉPTIMO: INFORME DE COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.** Se dio lectura al informe de la Coordinación de la Secretaría Ejecutiva, mismo que se dio por recibido, con una recomendación y ofrecimiento de la Dra. Rutilia Calderón para apoyar un acercamiento con la Red Solidaria. **OCTAVO: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE MARCO ESTRATEGICO PARA PEI 2022-2025.** Se dio lectura al documento de marco estratégico, al que se hicieron las siguientes observaciones, 1.- El análisis situacional debe identificar desafíos de la educación no formal. 2.- En la Misión ampliar actores estratégicos nacionales e internacionales. 3.- En la visión agregar con calidad pertinencia y equidad como referencia en educación no formal, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible. 4.- La Dra. Rutilia Calderón enviara un párrafo para apoyar redacción tomando las recomendaciones anteriores. 5.- En los lineamientos enfatizar el trabajo con población excluida, definir como atender y valorar saberes ancestrales, la innovación permanente para garantizar el acceso a la educación con calidad, abrir nuevos numerales sobre gestión del conocimiento, innovación técnico pedagógica, y sostenibilidad 6.- Los ejes transversales son demasiados, debe reducirse a máximo cinco ejes. 7.- Partiendo de las recomendaciones anteriores se debe revisar los objetivos estratégicos. **NOVENO: ASUNTOS VARIOS.** Se agregó el tema de comunicación. Se analizó la necesidad de crear un sistema de comunicación que permita visualizar el quehacer de la CONEANFO, ante diferentes públicos, se recomienda modificar el indicador número 27 del Plan Operativo Anual 2023, el que se leerá de la siguiente manera: "Durante el año 2023, la CONEANFO diseña e implementa un sistema de comunicación utilizando diversos medios, espacios y redes sociales accesibles que faciliten la difusión del quehacer institucional e información relevante sobre la EANF en el ámbito nacional e internacional". **DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN,** La Secretaria General da por cerrada la sesión siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos pasado meridiano (12:59 p.m.) del día diez de marzo del año dos mil veintitrés.



Ana del Socorro Abarca Uclés
Secretaria General




Julio Cesar Miralda
Coordinador de la Secretaría Ejecutiva



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
--------	---------	--------

PD-RE-009	02	1 de 2
-----------	----	--------

ACTA No. 210-2023

De la sesión extraordinaria de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada de forma presencial el día viernes 17 de marzo de 2023. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** El Presidente de la Comisión Nacional, MSc. Luis Martín Castillo Ochoa, realizó la comprobación del quorum con la asistencia de 9 delegados entre propietarios y suplentes de 8 instituciones representadas, entre ellos; 1.- Ana del Socorro Abarca Uclés representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (**COHEP**), 2.- Servando Alcerro Saravia en representación de la Confraternidad Evangélica de Honduras (**CEH**), 3.- Glorys Koritza Díaz representante del Instituto Nacional de Formación Profesional (**INFOP**), 4.- Doris Alejandrina Gutiérrez, representante del Programa de Educación Básica Integral Campesina (**PEBIC**), 5.- Luis Martín Castillo Ochoa, Presidente de la Comisión Nacional y representante titular de la Asociación de Municipios de Honduras (**AMHON**), 6.- Carlos Alberto Méndez Baquedano, en representación de Acción Cultural Popular Hondureña (**ACPH**), 7.- Kimberly Andino, en representación de la Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**), 8.- Rutilia del Socorro Calderón representante de la Pastoral Educativa de la Iglesia Católica (**PEIC**). También participan, Julio Cesar Miralda, Coordinador de la Secretaría Ejecutiva, Darling Eduardo Aldana Mejía y Lourdes Emilia Brid López en representación del equipo de planificación. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión da por abierta la sesión ordinaria siendo las 9:35 a.m. del día viernes 17 de marzo de 2023. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: 1.- Comprobación de quorum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura discusión y aprobación de agenda. 4.- Presentación, análisis, discusión y aprobación de Plan Operativo Anual 2023. 5.- Cierre de la sesión. Se aprobó la agenda después de eliminar el punto de asuntos varios, debido a que la reunión tiene un carácter extraordinario. **CUARTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE POA 2023.** Se dio lectura a la propuesta de POA 2023 que resumido, presenta lo siguiente: 22 indicadores de 11 proyectos de 4 programas, con una inversión de L. 38,256,150.37. que se obtendrán de la siguiente manera: 1.- transferencias del estado año 2023 L 14,000.000.00. 2.- Ingresos propios por generación de intereses de fondo dotal L5,500,000.00. 3.- Fondos propios de reposición de activos L. 3,747,946.88. 4.- Ingresos de cooperación externa ya recibidos L. 4,862,203.49. 5.- Fondos por gestionar de cooperación externa L9,646,000.00. 6.- Fondos por gestionar con gobiernos municipales L500,000.00. Se hicieron las siguientes recomendaciones. 1.- En la visión, misión y política de calidad incorporar equidad y sostenibilidad. 2.- El Programa 2 debe nombrarse como INNOVACION Y DESARROLLO TECNICO PEDAGOGICO y el programa 3 como GESTION DEL DESAARROLLO INSTITUCIONAL. 4.- En el indicador 1, cambiar a

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

PD-RE-009

02

2 de 2

positivo, que el 95% de las niñas y niños atendidos alcanzan los estándares de desarrollo conforme a su edad. 5.- En los proyectos que se atiende población final, indicar las tasas de cobertura en relación de la demanda en el ámbito municipal, departamental o de país, según sea el caso. 6. Incorporar en los indicadores que corresponda la idea de innovación. 7.- En el criterio de utilizar currículas diseñadas o ajustadas, agregar, con metodologías apropiadas. 8.- Se debe buscar acercamiento con otras entidades latinoamericanas y del mundo, para dar a conocer la institución y para, identificar un organismo de acreditación de los programas educativos. 9.- Agregar un indicador para participar en proyectos de investigación colaborativa. 10.- Producir un boletín periódico multimedios y multiformato, considerando testimonios. 11. Se acuerda que con las observaciones y recomendaciones incorporadas el POA queda aprobado, y se recomienda someter a consideración del Consejo directivo, la aprobación de fondos adicionales provenientes de los ahorros del fondo dotal.

QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN. El Presidente de la Comisión da por cerrada la sesión siendo la una hora con veinte minutos pasado meridiano (1:20 p.m.) del día diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés.


Luis Martín Castillo Ochoa
Presidente




Ana del Socorro Abarca Uclés
Secretaria General




Julio Cesar Miralda
Coordinador de la Secretaría Ejecutiva

